

Madrid 16 de Noviembre de 1854.

Querido Sr. nuestro: recordara V. lo que dijo hace dias la prensa sobre una conferencia tenida por el Sr. Moron con el general Espartaco? — Pues he aqui como resume esta conferencia el mismo Sr. Moron — «El general Espartaco en breves, energicas y sentidas palabras me espuso su pensamiento politico, reducido a conceder la libertad, a cumplir el programa del trono y del pueblo, a que las elecciones fuesen una verdad, a que sin alboroto ni escandalo se reuniesen las constituyentes, a no legislar jamas de real orden, cutare lo que cutare, y a gobernar con la mayoria de las cortes, para que la voluntad nacional fuese cumplida. El duque de la Victoria nos dijo ademas con acento firme y conmovido, que no necesitaba siquiera rechazar esas calumnias vulgares sobre sus pretensiones; que él, de origen humilde, se vanagloriaba de esa humildad, seria fiel a ella, que no deseaba mas que vivir en la oscuridad como habia vivido once años, y que no ya con la Reina, sino comparado con cosas menores angustias y grandes, no era sino un humilidísimo barro»

La importancia que se ha querido dar a la conferencia del Sr. Moron desaparece completamente ante la grave noticia que vamos a dar a V. Anteayer pasó a ver al general Espartaco el Sr. D. Manuel de la Cortina comisionado tacitamente por otros elevados personajes para inquirir la opinion del general a cerca de todas las graves cuestiones hoy pendientes. La conversacion fué larga pero poco productiva respecto del objeto que la motivaba. El duque de la Victoria segun se nos ha contado con referencia al mismo Sr. Cortina no estuvo lo suficientemente explicito para poder predecir la conducta futura que se propone observar. El Sr. Cortina le interrogó por ultimo sobre si daria su voto a la proposicion que él trataba de presentar para que declarara el Congreso que al poner fuera de discusion el gobierno el trono y la dinastia habia interpretado fielmente la voluntad nacional; y habiendo comprendido el Sr. Cortina que el Duque de la Victoria se abstendria de votar en esta cuestion le propuso que al menos hiciera que firmasen con el Sr. Cortina la proposicion citada dos diputados de los que pasan por intimos amigos del general Espartaco. Este contesto al Sr. Cortina que pensaria sobre este ultimo deseo del Diputado por Huelva, y que le llamaria para hacerle saber su ultima resolucion. Ayer con efecto el Sr. Cortina fue llamado por el Duque de la Victoria con quien tuvo una nueva y larga conferencia; pero a la hora que escribimos estos renglones ignoramos cual haya sido el resultado de la entrevista.

Por real decreto, firmado en la noche de ayer se manda que cesen desde luego las juntas consultivas de gobierno que aun existen, enviando a los gobiernos de provincia todos sus papeles y pasando igualmente a los gobiernos civiles las cuentas de los fondos que hayan manejado.

Tambien anoche ha sido firmado por S. M. el nombramiento de Sr. D. D. Romero para el gobierno civil de Jaen en comision y durante la ausencia del Sr. Monedero diputado hoy en la Constituyente.

Para fiscalizar las cuentas de obras publicas, sin cargo del presupuesto el Sr. Ministro de Fomento ha propuesto a S. M. y la Reina ha ordenado con fecha 15 de Noviembre que se cree en cada provincia de España una junta economica de obras publicas que tendra a su cargo la intervencion de todos los gastos de las diferentes obras correspondientes al ministerio de fomento que se costean por el presupuesto general del Estado y se compondra del Gobernador civil, presidente, de un diputado provincial un regidor, dos

mayores contribuyentes y el ingeniero jefe del distrito vocales y el interventor de los ramos de Fomento secretario contador sin voto. Los cargos de esta Junta seran todos gratuitos.

Dice la Epoca de ayer que el conde de Montemolin ha hecho eficacisimas gestiones para aproximarse a la frontera de España, cosa impedida hasta ahora por el gobierno de Luis Napoleón y que ha pretendido sin éxito entablar negociaciones con dos de nuestros mas eminentes patriotas. Respecto al primer punto los carlistas niegan rueltamente su exactitud y en comprobación dan la grave noticia de que Montemolin y su hermano D. Juan dejaron a Nápoles y Londres cuando llegue la ocasión. Acaso el gobierno tema al mismo cuando sabemos que recibe amenudo noticias de sus agentes en Nápoles y que por ellos conoce que el 3 del actual permaneció el Conde de Montemolin en Nápoles. Respecto a las proposiciones que se dicen hechas por parte de los Carlistas a personajes ilustres del partido liberal nosotros podemos completar las noticias de la Epoca. El autor de las proposiciones ha sido el general Cabrera y los que las han recibido otros dos generales de gran nombradía en el partido progresista. En ambas identicas comunicaciones, Cabrera dice a cada una de las personas a quienes se dirige: que conociendola por su valor en el campo de batalla y por su amor a la patria no tiene inconveniente en dirigirse a ella con toda la franqueza de un soldado; que nada está mas lejos de su animo que proponerle una traición a su Reina ni a sus opiniones pero que deseaba saber si en el caso de que la revolucion arrojara del trono a la Reina Isabel podría contar el conde de Montemolin con el general en cuestion en el concepto de que el Conde estaba dispuesto a dotar al pais de instituciones representativas. La respuesta de los generales interpelados ha sido laconica y concluyente: no pudiendo concebir ellos que el trono de Isabel corre a ningun riesgo y estando dispuestos a morir en su defensa creen ocioso el contestar a la Junta que D. Ramon Cabrera les hace. Con esta respuesta puede darse por terminado el episodio de que nos vamos ocupando, pero lo que en él prescya y alarma es que cuando Cabrera se ha dirigido a hombres tan comprometidos por las instituciones no habra dejado de entenderse con otros menos leales defensores de la Reina Isabel, y no de todos habra recibido igual respuesta.

Las actas graves que hasta ahora ha encontrado la comision permanente no pasan de cinco o seis encontrandose entre ellas las de Palencia, Valencia y Soria. En cuanto a la aptitud legal de algunos diputados será disputada no solo la de los tres San Miguel y Flores sino tambien la del Sr. Infantes, secretario de la Diputación provincial de Toledo. Despues de tratada la cuestion del juramento sobre la que ya hemos dicho no haran ni capie ni el gobierno ni las oposiciones se tratare del reglamento para que con arreglo a este se haga el nombramiento de la comision de Constitucion. Por ultimo es cosa convenida por muchos diputados que en una de las primeras sesiones se presentara la censacion del ministerio Sartorius.

Conforme se acerca el dia en que ha de votarse la mesa definitiva del congreso es objeto de todos los planes y conversaciones el asunto de la presidencia. Los amigos intimos del general Espartaco estien den que este rechaza la candidatura del general San Miguel. Ayer se decia que para venir a un acuerdo a todo aceptable se proponia para Presidente al Sr. Olzaga. Se ha dicho ademas que en la conferencia que tuvo ante anoche el duque de la Victoria con el Sr. Cortina, dijo Espartaco a diputado por Huelva que porque el Sr. Cortina no aspiraba a la Presidencia, y que el Sr. Cortina se excusó con poderosas razones. Nos sabemos si con efecto el duque de la Victoria hizo al Sr. Cortina la proposicion que se indica; pero si conocemos los motivos por los que el Sr. Cortina no ha pensado siquiera en la presidencia. Estos son que la Reina Madre ha escrito al Sr. Cortina diciendole que ya que no habia podido conseguir de él que defendiera un negocio en los dias de su prision por la Reina Madre no creia que rechazara el tomarla por cliente cuando acudia a él.

proscrita y necesitada de un defensor. El Sr. Cortina no ha podido negarse al ruego de tan grande in-
fortunio, y resuelto á cumplir con sus deberes como abogado es natural que no haya pensado co-
locarse entre los jueces.

Varios son las noticias de interes que del teatro de la guerra nos ha traído el correo de hoy. En Mar-
sella se decía el sábado con referencia á noticias traídas por el Chabor que habia tenido lugar una nueva batalla
entre las tropas aliadas y los rusos en la cual habian dejado estos sobre el campo 5000 hombres ¿Será este el origen
del error publicado por nuestra Gaceta de ayer? El Monitor del 12 publica un parte de Bucharest en que
se dice que la batería de brecha, francesa, situada á 150 metros de la plaza habia abierto una brecha suficiente
para que el asalto fuese dado el día 4. Esta noticia se halla confirmada por otro despacho de Viena que se refiere
á otros de Varna fechados 1 de Noviembre. Un despacho de Berlín confirma que se han dado ordenes á Omer
Beyá desde Constantinopla para empezar inmediatamente las operaciones en Moldavia; de consiguiente pie-
de probabilidades lo que se ha dicho de que iba á enviarse una parte de su ejército á la Crimea.

Todo el día de ayer se hablaba de negociaciones entabladas para traer á un mismo pensamiento
á los que creen necesaria una pronta modificación ministerial. Se dijo que todo quedaría arreglado saliendo del
ministerio los Sres. Allende Salazar y Alonso y entrando á sustituirlos en Marina y Gracia y Justicia los
Sres. general Gurrea y Gomez de Lederna. Pero la verdad es que hasta ayer noche, como dice muy bien el Voto na-
cional de hoy, nada habia decidido, ni siquiera pensado. Todo conviene sin embargo en lo que nosotros hemos di-
cho ya: que el duque de la Victoria y el conde de Luena no deben salir del ministerio; pero lo importante, lo gra-
vísimo en este asunto es que ya no puede quedar ni la menor duda de que el general Espartero está dispuesto á pre-
sentar su dimisión. ¿Será ante la Asamblea? ¿Será ante la Reina? ¿Será ante la Reina; pero diciendo
que se hace por que cualquier ministerio que se forme debe necesitar la aprobación de la Asamblea? ¿Se-
rán en este sentido las esplicaciones que dice va á dar ante el Congreso? Estas dos cosas últimas son las que tienen
por ciertas los esparteristas mas ardientes; pero nosotros nos guardaremos muy bien de fijar, por temor de equi-
vocarnos, que es lo que se realizará al fin. Lo positivo es, y aqui está la gravedad de la noticia, que el duque
de la Victoria tiene tomada una resolución propia y que se acerca el momento en que va á hacerla pública.

Por despacho telegrafico llegado anoche se sabe que los fondos españoles experimentaron ayer una
gran alza en la Bolsa de Paris. El interior se cotizó á 34, la diferida á 28 $\frac{1}{4}$ y la amortizable exterior á 4 $\frac{1}{8}$.
En Londres el 11 quedó nuestro exterior á 37 $\frac{1}{2}$ y la diferida á 28 $\frac{1}{4}$. En Bruselas el 11 la plata para nuestra
diferida no pasaba de 17 $\frac{1}{2}$. Lo mismo pasó en Amberes el propio día respecto de la diferida, aunque á última
hora llegó á estar á 17 $\frac{1}{2}$. En Amsterdam quedaron nuestros fondos el 11: la diferida á 17 $\frac{1}{2}$, el interior á 32 $\frac{1}{4}$
y los cupones á 5 $\frac{1}{2}$. En Francfort habia plata el 9 para nuestro interior á 31 $\frac{1}{8}$.

Los consolidados ingleses siguieron bajando el 11 en la Bolsa de Londres quedando á 92 $\frac{1}{4}$ $\frac{7}{8}$

Lueda de V año 50 52 q 6 3 m

J. Zubaga

P. S. La Asamblea constituyente ha seguido hoy sus deliberaciones sobre actas

En discusión fueron aprobados los dictámenes que había sobre la mesa y declarados Diputados, el Sr. Zamora por Córdoba, los tres Alina, Buafigueroa, Duances, Vargher Duqueiro, Arias Vria, Fernandez Poyan, Carballo, y Ruiz y Pons, por La Coruña; los tres Lujan, Rufante, Cordero, Gonzalez, y Buena, por Badajoz; los tres Vlloa, Pizarro y Cortina, Lomoz, Yañez, Osorio y Pardo, y Lomoz a (D Benito) por Lugo; y por Oruse los tres Yañez (D Matias) Feijo, Chao, Barcia (D Manuel) Novoa y Pardo Osorio. — Apenas terminó el asunto de actas se levantó el ministro de Marina Sr. de Salazar y refiriéndose a lo que dicen de él las novedades de hoy sobre su falta de respeto al parlamento, por haber dirigido ayer la palabra sentada, manifestó: que si lo había hecho así había sido por distracción pues nadie llega en respeto a la representación nacional. En seguida aludiendo a lo que se dice en los diarios sobre sus ideas democráticas, expresó así: — "Aprovecho esta ocasión para decir algo sobre las ideas democráticas de que tanto se habla. Tengo la convicción mas profunda de que en España no puede haber mas gobierno que el monárquico... No busco popularidades: las desprecio en su mal sentido; en su buen sentido las aprecio mucho. Creo que la república en España si puede bullir en algunas cabras como teoría será solo como teoría, no como cosa practica. Lo digo aquí muy alto no soy republicano aunque no me arista la república. Si hubiera nacido en los Estados Unidos sería republicano y republicano de corazón; pero habiendo nacido en España soy monárquico, si bien como el Sr. Duque de Salazar quiero una monarquía digna, muy digna". Estas palabras del Sr. Alende Salazar fueron perfectamente acogidas por el Congreso. — La sesión de hoy ha terminado sin ofrecer ningún otro incidente notable. — Al concluir la sesión se ha dicho en el salon de conferencias que esta declaración monárquica del Sr. Alende Salazar viene a ser la que se había anunciado que daría el duque de la Victoria suponiendo la intimidad que reina entre ambos personajes.

Segun comunicacion fecha del 12 que hemos recibido hoy de Bayona, los padres jesuitas del monasterio de Loyola acababan de penetrar en Francia, en numero de 80 y se han dirigido al departamento de las Landas donde con amuencia del Metro politano piensan fijar por ahora su residencia. Así queda desmentido lo que se ha dicho sobre que iban a embarcarse para las Baleares y lo que ayer anoche se referia de que acaso aceptarían trasladarse a la Habana.

El Monitor de Paris del 13 que ha llegado tarde a nuestras manos trae la confirmacion del parte telegrafico sobre la derrota de los rusos delante de Sebastopol que ayer trajo la Gaceta. Los rusos en numero superior atacaron el dia 6 los atrinchamientos ingleses y fueron rechazados con una perdida que se ha calculado a 9000 hombres. El mismo despacho dice que los trabajos del sitio continuaban con regularidad.

Por la via de los Estados Unidos se han recibido hoy noticias de la Isla de Cuba que aunque tres dias atrasadas a las que hemos dado anteriormente comprenden un interes. El 12 de octubre habia empezado a circular en la Habana con satisfaccion de cuantos lo oian que bajo los auspicios del general Concha se estaba preparando, sino la abolicion la modificacion del diacono eclesiastico, providencia largo tiempo reclamada por la opinion publica.

A pesar de lo que decimos en el cuerpo principal de esta Carta, no queremos ocultar que persona de la intimidad del Duque de la Victoria nos ha asegurado hoy a ultima hora que este no pudo recibir anoche al Sr. Cortina porque se recogió a las 9 1/2 ligeramente indispuesto. Pero nos ha confirmado como un hecho lo de la primera conferencia tenida la noche del martes que duró una hora y que su resultado no debió ser otro que el que dejamos dicho al principio.

La bolsa de hoy ha ofrecido gran animacion. Se abrió habiendo bastante plata a 35 para el consolidado, y para la diferida a 18-80. Este era efecto de la subida que ayer experimentaron nuestros fondos en Paris. La bolsa no ofrecia sin embargo grandes operaciones realizadas cuando llegó la noticia de la declaracion de monarquismo que había hecho en el Congreso el Sr. Alende Salazar. Entonces los fondos recibieron un impulso decisivo y a las 3 de la tarde hora de cerrar la bolsa se pagaba el consolidado a 35-15 y la diferida a 18-95. A ultima hora esta firme el papel a 35-25 y la dif. a 19-20; pero no hay a la verdad quien pague a estos precios.